



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

“2020, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, el Varón de Cuatro Ciénegas”



Boletín No. 167

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 18 de noviembre de 2020

Las Diputadas y los Diputados de la Sexagésima Primera Legislatura del Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza, llevaron a cabo el día de hoy la Décima Segunda Sesión del Segundo Periodo Ordinario, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional, en la cual se dio lectura a una Iniciativa con Proyecto de Decreto para reformar y adicionar la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza, en materia de Derechos Humanos; y para la expedición de las siguientes cartas de Derechos Fundamentales:

- Carta de Derechos Civiles de Coahuila de Zaragoza.
- Carta de Derechos Políticos de Coahuila de Zaragoza, y
- Carta de Derechos Económico, Sociales, Culturales, y Ambientales de Coahuila de Zaragoza.

Esta Iniciativa con Proyecto de Decreto planteada por el Gobernador del Estado, Ingeniero Miguel Ángel Riquelme Solís, en su exposición de motivos manifiesta que esta Reforma Constitucional que se plantea en materia de derechos humanos, tiene la intención de fortalecer la institucionalización y la internalización de una perspectiva integral de las libertades y los derechos de los ciudadanos.

Su objetivo, por tanto, es buscar garantizar que dicha óptica constituya un pilar rector que, además, permee y amplíe la promoción y la defensa de los derechos fundamentales de las personas en el territorio coahuilense.

Bajo esta perspectiva, en el texto se plantea además la necesidad de una garantía real y efectiva de los derechos, previendo que las autoridades deben contemplar garantías para que los derechos humanos puedan ejercerse a cabalidad.

Se proponen una serie de reformas dirigidas a reformular el marco conceptual de derechos humanos a través de modificaciones en materia de los principios y el garantismo de aquellos y, en virtud de dicha conceptualización, introducir atribuciones a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Coahuila, así como implementar nuevos procedimientos dirigidos a garantizar la observancia de los derechos humanos en el Estado.



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

“2020, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, el Varón de Cuatro Ciénegas”



Esta iniciativa que hoy se presenta con la asesoría técnica de la Academia Interamericana de Derechos Humanos de la Universidad Autónoma de Coahuila, representa una garantía legislativa para cumplir con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas, que establecen la obligación de lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean “inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles” desde una perspectiva de los derechos humanos.

Propone introducir normas relativas a la correlación entre derechos y deberes, cuestión ampliamente analizada desde la teoría del derecho y que encuentra sustento también en la Convención Americana sobre Derechos Humanos, que dispone que “toda persona tiene deberes para con la familia, la comunidad y la humanidad”, así como que “los derechos de cada persona están limitados por los derechos de los demás, por la seguridad de todos y por las justas exigencias del bien común, en una sociedad democrática.” En el mismo sentido, la Declaración Universal de Derechos Humanos señala que “toda persona tiene deberes respecto a la comunidad, puesto que sólo en ella puede desarrollar libre y plenamente su personalidad.”

También en la exposición de motivos se señala que por mandato de dicha reforma constitucional local, son tres las Cartas de Derechos Fundamentales que se expiden: Carta de Derechos Civiles de Coahuila de Zaragoza; Carta de Derechos Políticos de Coahuila de Zaragoza; y, Carta de Derechos Económico, Sociales, Culturales, y Ambientales de Coahuila de Zaragoza.

Estas Cartas constituyen instrumentos innovadores que tienen por objeto ampliar y precisar el catálogo de derechos humanos y ajustar la actuación de las autoridades y operadores de justicia a los derechos, principios y normas de interpretación en ellas contenidos.

Las Cartas incorporan temáticas diversas relacionadas con derechos reconocidos no solamente en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza, sino también en instrumentos internacionales suscritos por nuestro país, como son el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, entre otros.

En esta Sesión, Diputadas y Diputados plantearon las siguientes Iniciativas:



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

“2020, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, el Varón de Cuatro Ciénegas”



1.- Iniciativa con Proyecto de Decreto para modificar el contenido del segundo párrafo del Artículo 194 de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza, mediante la cual se propone eliminar la figura de Cartas de los Derechos Fundamentales.

2.- Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante la cual se propone adicionar una fracción V al artículo 59 de la Ley Estatal de Salud, con objeto de impulsar mecanismos de medición de la calidad en la atención de los servicios materno-perinatales en los centros de salud públicos y privados.

3.- Iniciativa con Proyecto de Decreto para adicionar las fracciones X y XI al Artículo 9, de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores del Estado, con objeto de introducir los principios de Heterogeneidad y Calidad en el Trato, como parte de los principios que deben observarse en la aplicación de este ordenamiento.

4.- Iniciativa con Proyecto de Decreto para reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Coahuila de Zaragoza, sobre la incorporación de los principios de paridad de género en la función ministerial.

5.- Iniciativa con Proyecto de Decreto para adicionar un artículo 113 Bis a la Ley Estatal de Salud, en materia de protección al personal de salud frente al fallecimiento por enfermedades relacionadas con el COVID.19.

6.- Iniciativa con Proyecto de Decreto para adicionar los numerales 9 y 10 al Artículo 2, y agregar un tercer y cuarto párrafos al Artículo 4, de la Ley de Cardioprotección del Estado, a fin de complementar la relación de definiciones contenidas en dicho ordenamiento, y precisar en torno a las personas autorizadas y las condiciones para el uso de desfibriladores automáticos externos.

7.- Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante la cual se propone reformar las fracciones V, VI, XI y XII, del Artículo 27, de la Ley del Sistema Estatal para la garantía de los Derechos Humanos de Niños y Niñas del Estado, con objeto de que la Procuraduría para Niños, Niñas y la Familia, coadyuve con la autoridad competente en las acciones necesarias para atender y proteger a las personas mayores de edad con alguna discapacidad, cuando sean víctimas de violencia familiar.



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

“2020, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, el Varón de Cuatro Ciénegas”



8.- Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se propone reformar el párrafo quinto del Artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, para el efecto de que en dicha disposición se contemple expresamente, que para el caso de la dispensa de la lectura de los resultandos y considerandos de los dictámenes listados, tal dispensa incluya también el articulado de la iniciativa contemplada en el mismo, debiendo leerse solamente un resumen de su contenido, que comprenda el número de los artículos, la denominación de sus títulos, capítulos, secciones, y apartados, de contenerlos, describiéndose de una forma ejecutiva lo más relevante de su contenido, para el efecto de su debida comprensión, a excepción de los artículos transitorios, los cuales sí se deberá de hacer su lectura íntegra, lo cual hará más eficiente y expedito el desarrollo de los trabajos del Pleno de la Legislatura.

9.- Iniciativa con Proyecto de Decreto para reformar diversas disposiciones de Ley para la Inclusión y Garantía de los Derechos de las Personas con la Condición del Espectro Autista del Estado, para introducir medidas dirigidas a mejorar el diagnóstico y evaluación de las personas con la condición del espectro autista en el ámbito educativo y familiar.

10.- Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante la cual se plantea adicionar un párrafo a la fracción II del Artículo 125 de la Ley del Registro Civil para el Estado, en materia de reconocimiento del derecho a la identidad de género de las y los menores de edad.

11.- Iniciativa con Proyecto de Decreto para adicionar un segundo párrafo al Artículo 1, y se agrega un vocablo con su respectiva definición a la serie de expresiones contenidas en el Artículo 3, ambos de la Ley Apícola para el Estado, a fin de brindar mayor protección a las abejas, preservar su hábitat y establecer la marca coahuilense para los productos apícolas de la entidad.

12.- Iniciativa con Proyecto de Decreto para modificar la fracción III del Artículo 4 de la Ley de Ciencia, Desarrollo Tecnológico e Innovación para el Estado, a fin de que se destine dentro del proyecto del Presupuesto de Egresos del Estado, un monto de 2% anual, el cual debe ser destinado a las actividades de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación.



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

“2020, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, el Varón de Cuatro Ciénegas”



13.- Iniciativa con Proyecto de Decreto para reformar y adicionar diversas disposiciones a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado, con objeto de adicionar el Maltrato Patrimonial, el Maltrato Físico, el Maltrato Sexual y el Maltrato Psicoemocional, entre las modalidades de violencia contra las mujeres en el ámbito familiar.

14.- Propuesta de Iniciativa con Proyecto de Decreto para reformar el numeral 136 del Artículo 513 de la Ley Federal del Trabajo, mediante la cual se plantea establecer el SARS COV 2 (COVID-19), como enfermedad laboral y riesgo de trabajo.

15.- Iniciativa con Proyecto de Decreto para reformar la fracción II del Artículo 51 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado, con objeto de realizar informes semestrales dirigidos al Consejo del Sistema Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en el cual comuniquen sobre las acciones llevadas a cabo en atención a víctimas de cualquier violencia.

16.- Iniciativa con Proyecto de Decreto para reformar y adicionar diversas disposiciones a la Ley para la Familia de Coahuila y del Registro Civil para el Estado, en materia de protección a la vida y a los derechos prenatales.

17.- Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante la cual se propone adicionar diversas disposiciones a la Ley Orgánica del Congreso del Estado Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, con objeto de establecer como comisión permanente, a la Comisión de la Garantía de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.

18.- Iniciativa con Proyecto de Decreto para reformar el segundo párrafo del Artículo 128 y el segundo párrafo del Artículo 195, de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza, con el propósito de promover un régimen de colaboración entre las comisiones dictaminadoras y los organismos públicos autónomos.

Por otra parte, las Diputadas y los Diputados aprobaron por unanimidad de votos, los siguientes Dictámenes:

1.- Dictamen de la Comisión de Finanzas con Proyecto de Decreto por el que se autoriza al Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza a desincorporar y a enajenar a título



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

“2020, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, el Varón de Cuatro Ciénegas”



gratuito, un lote de terreno con una superficie de 51 mil 714 metros cuadrados, ubicado en el Municipio de San Buenaventura, a favor del Organismo Público Descentralizado, denominado Instituto Mexicano del Seguro Social, con objeto de que lleve a cabo la construcción de un hospital rural en dicho municipio.

2.- Dictamen de la Comisión de Finanzas con Proyecto de Decreto por el que se valida un acuerdo aprobado por el Ayuntamiento del Municipio de Saltillo, para enajenar a título gratuito un bien inmueble, con una superficie de 7 mil 966 metros cuadrados, ubicado en la manzana 10 del fraccionamiento “Santa Bárbara” de Saltillo, a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), con objeto de que lleve a cabo la construcción de una Unidad de Medicina Familiar.

3.- Dictamen de la Comisión de Finanzas con Proyecto de Decreto por el que se valida un acuerdo aprobado por el Ayuntamiento del Municipio de Saltillo, para enajenar a título gratuito un bien inmueble, con una superficie de 10 mil 710 metros cuadrados ubicado en el lote 1 de la manzana 23 del Fraccionamiento urbano denominado “Hacienda el Cortijo”, de Saltillo, a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), con objeto de llevar a cabo la construcción de una Unidad de Medicina Familiar.

4.- Dictamen de la Comisión de Finanzas con Proyecto de Decreto por el que se valida un acuerdo aprobado por el Ayuntamiento del Municipio de Saltillo, para enajenar a título gratuito un inmueble con una superficie de 4 mil 184.88 metros cuadrados, ubicado en el fraccionamiento “Fundadores V Sector”, de Saltillo, a favor del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, para ser destinado a la Secretaría de Educación, con objeto de llevar a cabo la construcción de un plantel educativo de nivel primaria.

5.- Dictamen de la Comisión de Finanzas con Proyecto de Decreto por el que se autoriza al Ayuntamiento del Municipio de Torreón a desincorporar del dominio público municipal, una fracción de área vial con una superficie de 200 metros cuadrados, ubicada en la colonia “José de las Fuentes Rodríguez”, de Torreón, con el fin de enajenarla a título oneroso a favor de un particular, con objeto de llevar a cabo la ampliación de su vivienda.

Diputadas y Diputados plantearon Propositiones con Punto de Acuerdo, de las cuales se aprobaron las siguientes:



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

“2020, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, el Varón de Cuatro Ciénegas”



1.- Proposición con Punto de Acuerdo mediante la cual se exhorta respetuosamente al Gobierno Federal, para que por conducto de su Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, generen acciones y proyectos de manera urgente, en apoyo a los agricultores de Coahuila, a fin de aminorar los estragos ocasionados por la eliminación de los fideicomisos, que beneficiaban a campesinos agricultores de esta Entidad.

2.- Proposición con Punto de Acuerdo, para exhortar a los Gobiernos Estatal y Municipales, a fortalecer estrategias para el consumo local en esta época decembrina.

3.- Proposición con Punto de Acuerdo para solicitar respetuosamente al Titular del Ejecutivo Federal, para que en coordinación con el Ejecutivo Estatal, lleven a cabo acciones para la recuperación económica de la Región Carbonífera de Coahuila.

Así mismo, se solicita respetuosamente al Ejecutivo Estatal considere la conveniencia de agilizar la implementación del Programa para el Rescate y Diversificación Económica de la Región Carbonífera.

4.- Proposición con Punto de Acuerdo para pedir al Gobernador del Estado, Ing. Miguel Ángel Riquelme Solís, a través del Secretario de Finanzas, Lic. Blas José Flores Dávila, a que en el proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021, que enviarán al Congreso del Estado, se contemplen los ajustes que sean necesarios para destinar más recursos a los rubros de educación, salud y empleo, tras la pandemia mundial que se vive actualmente por el covid-19.

5.- Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a través de la Comisión Nacional del Agua, a que, en el ámbito de sus atribuciones y basándose en la Norma Oficial Mexicana NMX-AA-159-SCFI-2012, generen las acciones pertinentes que garanticen el régimen del caudal ecológico, las corrientes y los escurrimientos en el lecho seco del Río Nazas, que se encuentra en la Comarca Lagunera de Coahuila y Durango.

En esta Décima Segunda Sesión fueron hechos los siguientes Pronunciamientos:



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

“2020, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, el Varón de Cuatro Ciénegas”



- Con relación a que la LXI Legislatura de Coahuila pronto concluirá su término constitucional de tres años. Tal vez por ello, para algunos sea ya demasiado tarde hacer la presente reflexión. Pero no, no lo es. Porque el contenido de la misma trasciende el ciclo trienal de una legislatura. Con mayor razón ahora que está permitida la reelección consecutiva de diputados, lo cual supone personas más responsables y profesionales a quienes integran el Poder Legislativo.

- Con relación al “Día Mundial del Aire Puro”, el 19 de noviembre.